



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA

Una Realidad, Compromiso de Todos...!

La Vega, Rep. Dom.
5 de octubre del 2023

Señor:

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

Su despacho

Atención: Departamento de Relaciones Laborales

Distinguido Ministro:

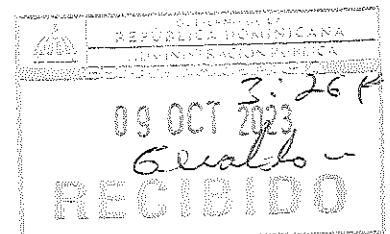
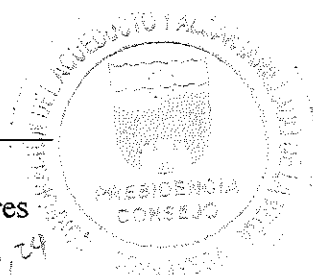
Luego de un cordial saludo, les remitimos el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA). Este Comité se encuentra conformado por los siguientes miembros designados en representación de la institución y de la Asociación de Servidores Públicos (ASP-CORAAVEGA):


Nombre	Cargo	Función CMSST
Roberto Hernández	Encargado Dep. de Operaciones	Presidente
Arisleidy Conill	Encargada de Control de Bienes	Secretaria
Randy Castro	Encargado Dep. de Planificación y Desarrollo	Miembro
Alba Espinosa	Encargado Dep. de Recursos Humanos	Miembro
Carlos Marte	Encargado Dep. Comercial	Miembro
Félix Matos	Encargado Dep. de Ingeniería	Asesor
Mario Fernández	Administrador de redes	Miembro
Lucy Capellán	Auxiliar de Facturación	Miembro
Edison Lazala	Enc. Servicios Generales	Miembro
Yesenia Veras	Laboratorista de Calidad de Agua	Miembro
Ramón E. Valentín	Auxiliar de Catastro	Miembro

Con sentido de alta consideración y estima, me despido de usted.

Atentamente,

Arq. Iván T. Vladimir Viloría
Presidente del Consejo de Directores



	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (cinco de octubre del 2023), el Presidente del Consejo Administrativo Arq. Vladimir Vloria ha designado al Félix Matos como asesor y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Roberto Hernandez

Sr. Randy Castro

Sr. Alba Espinosa

Sr. Carlos Marte

Sr. Arisleidy Conill

A. F. V. 1
J. H.
A. C.
F. C.
E. M.
F. M.

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores x Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Mario Fernández

Sr. Lucy Capellan

Sr. Edison Lazala

Sr. Ramón Valentin

Sra. Yesenia Veras



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

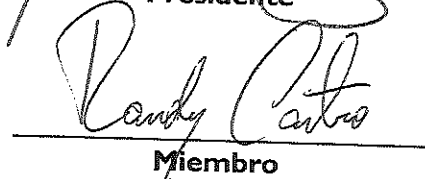
d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

F.M.

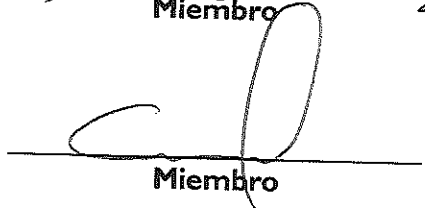
A los cinco días del mes de octubre del 2023


Presidente


Miembro

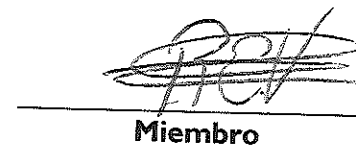

Miembro


Miembro


Miembro


Secretario


Miembro


Miembro


Miembro


Miembro






Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

PR-GDP-003-01

Versión: 01

Fecha de emisión: Febrero 2022


Asesor Técnico





ASP-CORAAVEGA

ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ACUEDCUTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA (ASP-CORAAVEGA).

RNC: 4-30-28438-6

La Vega, Rep. Dom.
06 de octubre de 2023

Al : Arq. Vladimir Viloría Peña
Presidente del Consejo de Directores
CORAAVEGA

Al : Ing. Julio Cesar Peña
Director General
CORAAVEGA

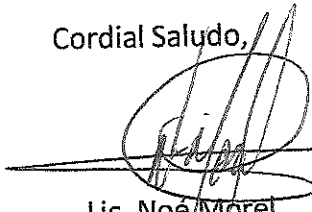
De : Asociación de Servidores Públicos de CORAAVEGA.
(ASP-CORAAVEGA).

Asunto : Designación de Miembros de la ASP-CORAAVEGA en el Comité de
Salud y Seguridad en el Trabajo.

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de comunicarles que hemos designado una representación de los siguientes miembros de la ASP-CORAAVEGA para que formen parte del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Nombre:	Cedula:	Cargo:
Mario Antonio Fernández Tejada	047-0195624-7	Administrador de Redes
Lucy Tania Capellán Herrera	402-2019622-0	Auxiliar Comercial
Edison Lazala	047-0147480-3	Enc. Servicios Generales
Ramón Elías Valentín Rosario	047-0014061-1	Auxiliar de Catastro
Yesenia Josefina Veras	047-0155735-9	Laboratorista de Calidad de Agua

Cordial Saludo,


Lic. Noé Morel.
Presidente



☎ 809-573-1769/ 829-420-3203 ✉ servidorespublicos@coraavega.gob.do

La Vega, Republica Dominicana. RNC 4-30-284386